



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 098

Fecha (dd/mm/aaaa): 08 DE JUNIO DE 2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 027 2022 00159 00	Ejecutivo Singular	RODRIGUEZ Y CORREA ABOGADOS S.A.S.	ANGELICA MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución 04	07/06/2023		
68001 40 03 020 2022 00215 00	Ejecutivo Singular	JOSE LUIS ARISTIZABAL DUARTE	CARLOS ANDRES CORZO HERNANDEZ	Auto ordena notificar EN DEBIDA FORMA. 04	07/06/2023		
68001 40 03 020 2023 00299 00	Restitución Especial de Inmueble Arrendado	ALIANZA INMOBILIARIA SA	MARIO JR TRIGOS CASTILLA	Auto admite demanda DILIGENCIA DE ENTREGA; COMISIONA Y REQUIERE A LA PARTE SOLICITANTE. 04	07/06/2023		
68001 40 03 020 2023 00300 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LTDA. - COMULTRAMUB LTDA.	JUAN FRANCISCO PABON GARCIA	Auto inadmite demanda 04	07/06/2023		
68001 40 03 020 2023 00301 00	Ejecutivo Singular	SUPERCARNES JEREMIAS S.A.S.	MARIA PAULA VARGAS GARNICA	Auto niega mandamiento ejecutivo 04	07/06/2023		
68001 40 03 020 2023 00303 00	Ejecutivo Singular	SOCORRO MONTAGUTH FLOREZ	MIGUEL ALBERTO QUINCHE PUENTES	Devolución expediente OFICINA JUDICIAL - REPARTO ALEATORIO. 04	07/06/2023		
68001 40 03 020 2023 00305 00	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ALICIA GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 03	07/06/2023		
68001 40 03 020 2023 00305 00	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ALICIA GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar 03	07/06/2023		
68001 40 03 020 2023 00306 00	Ejecutivo Singular	COOPSERVIASESORIAS	JORGE ELIAS IBAÑEZ RANGEL	Auto libra mandamiento ejecutivo 03	07/06/2023		
68001 40 03 020 2023 00306 00	Ejecutivo Singular	COOPSERVIASESORIAS	JORGE ELIAS IBAÑEZ RANGEL	Auto decreta medida cautelar 03	07/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08 DE JUNIO DE 2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

Liney Aceros Mantilla  
SECRETARIO